POLÍTICA DE ADMISIÓN al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional



Índice

I.	El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional	3
II.	Objetivo de la Política de Admisión	3
III.	Naturaleza del Programa de Diploma en nuestros colegios	3
IV.	Perfil del alumno aspirante al Programa de Diploma	3
V.	Duración del Programa de Diploma	5
VI.	Estructura del Programa de Diploma	5
VII.	Evaluación y Certificación del Programa del Diploma	6
VIII.	Proceso de Admisión	6
IX.	Comisión de Admisión	6
	IX.1 Rendimiento académico (Informes de Progreso de 9º Grado y 1º Trimestre de 10º Grado) IX.2 Resultados de las evaluaciones externas aplicadas.	
	IX.3 Resultados de Normas de Convivencia (Informes de Progreso de 9º Grado y 1º Trimestre de 10º Grad	0)
	IX.4 Actitudes que respondan al perfil del alumno VC SP.	
	IX.5 Compromiso asumido y firmado por los PPFF y los alumnos en cumplir el Reglamento gener del Programa del Diploma.	al
X .	Número de Vacantes	6
XI.	Criterios de Admisión	7
XII.	Calendario de Actividades del Proceso de Admisión	8
XIII.	Responsabilidad Económica	0
XIV.	Traslados Externos	10
XV.	Evaluaciones de Traslado	10
XVI.	Difusión y Revisión de la Política de Admisión	l 1
XVII	.Excepciones	l 1
XIII.	Admisión e Inclusión	I 1
YIY	Difusión Pauisión y Anrobación de la Política de Admisión	11

Ι

El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional

Los Colegios Villa Caritas y San Pedro tienen como identidad ser una comunidad educativa católica, animada por la Espiritualidad Sodálite, que en el marco de una sólida formación personalizada e integral, trabajan en conjunto con la familia, ofreciendo una experiencia educativa diferenciada con espacios de coeducación y altos estándares académicos en un ambiente bilingüe.

A nivel académico, tenemos como propósito promover una propuesta de formación académica sólida, que responda a estándares internacionales de calidad mediante el desarrollo del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional y, de esa manera, contribuir al proceso de formación integral que buscamos desarrollar en los alumnos a lo largo de su etapa escolar.

En coherencia con la filosofía de nuestro proyecto educativo, la Organización del Bachillerato Internacional busca promover, a través de sus programas educativos, que los estudiantes se caractericen por ser personas indagadoras, solidarias, informadas y ávidas de conocimiento, buenas comunicadoras, íntegras, de mentalidad abierta, audaces y reflexivas. Con ello, busca que los estudiantes, desde su acción cotidiana contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Π

Objetivo de la Política de Admisión

La Política de Admisión de los Colegios Villa Caritas y San Pedro tiene como propósito establecer las condiciones que deberán cumplir nuestros alumnos para que puedan participar del Programa del Diploma que se ofrecerá en nuestra institución educativa.

\mathbf{III}

Naturaleza del Programa de Diploma en nuestros colegios

El Programa del Diploma en los Colegios Villa Caritas y San Pedro es un programa de educación internacional exigente, estimulante, riguroso y equilibrado, que se constituye en una excelente preparación para la educación superior y la vida en una sociedad cada vez más globalizada y cambiante.



Perfil del alumno aspirante al programa de diploma

Los alumnos que opten por el Programa del Diploma (PD) que ofrecen los Colegios Villa Caritas y San Pedro deberán contar con el siguiente perfil:

- Habilidades comunicativas adecuadas; siendo capaces de desenvolverse utilizando el lenguaje adecuado a la situación.
- Habilidad para producir textos en los que se evidencie sentido crítico, coherencia en la redacción, aplicación de los conocimientos en cuanto a gramática y ortografía.

- Creatividad frente a circunstancias que requieran la búsqueda de soluciones. Aplica hechos y principios a situaciones nuevas.
- Capacidad para reflexionar, comparar, interpretar, deducir, analizar, sintetizar.
- Sentido de la responsabilidad con respecto a las tareas y/o situaciones asignadas.
- Honradez e integridad en su manera de proceder.
- Capacidad de ser líderes positivos y capaces de adaptarse a los cambios en su contexto.

Por su parte, el desarrollo del Programa de Diploma (PD) les permitirá:

- Desarrollar e interiorizar a su práctica cotidiana actitudes que respondan al Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional.
- Fomentar espacios de interacción y colaboración con otros estudiantes desde una mirada centrada en la responsabilidad, la exigencia académica y personal, así como un acento especial en el trabajo en equipo.
- Desarrollar el juicio crítico, con base en argumentos sólidos y adecuadamente fundamentados, razonados y éticos y el desarrollo de una visión de apertura al mundo y la cultura con miras a integrar en sus vidas un liderazgo que busque promover cambios significativos en su entorno.
- Desarrollar la capacidad de aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a interactuar eficazmente en los entornos de aprendizaje en los que se encuentren.
- Valorar el aprendizaje como un elemento fundamental que favorece el desarrollo de una formación integral.
- Desarrollar la capacidad de cuestionarse sobre la realidad, perseguir sus aspiraciones personales, marcarse objetivos estimulantes y desarrollar la perseverancia para lograrlos.
- Fomentar el enriquecimiento de la identidad personal y cultural adquiriendo una mentalidad internacional con una perspectiva mucho más amplia de nuestra posición en el mundo.
- Ampliar y profundizar sus conocimientos para que se comuniquen con un buen nivel de dominio en los idiomas español e inglés, entendiendo que el idioma es una herramienta de transmisión de cultura y conocimiento.
- Acceder a una certificación internacional, emitida por el Bachillerato Internacional (IB), reconocida por prestigiosas universidades nacionales y extranjeras que ofrece la oportunidad de contar con una preparación sólida, así como la posibilidad de contar con beneficios académicos específicos en su vida universitaria (ingreso directo, becas y convalidación de cursos).



Duración del Programa de Diploma

El Programa de Diploma (PD) en los Colegios Villa Caritas y San Pedro tendrá una duración de dos años, y se desarrollará en los grados 11 y 12.

Durante el grado 11 todos los estudiantes desarrollarán las asignaturas del Programa de Diploma dentro del plan regular de estudios. En ese sentido, la oferta completa de asignaturas del Programa de Diploma se encuentra integrada al Plan de Estudios General de los colegios. Aquellos alumnos que no continúen en el grado 12 y que por ende, no completen el Programa de Diploma (PD) reciben, al término de grado 11, el Certificado Oficial de Estudios emitido por el Ministerio de Educación del Perú.

Durante el grado 12, únicamente los alumnos que forman parte del Programa de Diploma completo, y que han sido seleccionados en base a los prerrequisitos establecidos por los colegios, continuarán con el desarrollo de las asignaturas, así como las evaluaciones internas y externas correspondientes a cada una de ellas y el cumplimiento de los requerimientos de evaluación de los troncos comunes.



Duración del Programa de Diploma

Los cursos que se ofrecerán en el Programa del Diploma de los Colegios Villa Caritas y San Pedro son:

Nivel Medio:

- Matemáticas: Análisis y Enfoques
- Biology
- Electivos San Pedro: Física, Química, Business Management e Informática
- Electivos Villa Caritas: Artes Visuales, Drama, Business Management y Design Technology

Nivel Superior:

- Lengua A: Lengua y Literatura
- Lengua B: Inglés
- History

Componentes Troncales:

- Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)
- Teoría del Conocimiento (TdC)
- Monografía

Para poder desarrollar el Programa de Diploma completo y optar por la certificación oficial emitida por el Bachillerato Internacional, los alumnos deberán completar y alcanzar resultados aprobatorios en las asignaturas de Matemáticas: Análisis y Enfoques, Biology, Lengua A: Lengua y Literatura, Lengua B: Inglés, History y una de las asignaturas del grupo electivo. Asimismo, deberán cumplir con los requerimientos de los tres (3) componentes troncales del Programa de Diploma (CAS, TdC y Monografía). El Programa de Diploma del Bachillerato internacional establece como calificación mínima aprobatoria un mínimo de 24 de un total de 45 puntos.



Evaluación y Certificación del Programa del Diploma

Los estudiantes que participen del Programa del Diploma podrán aplicar al Sistema de Evaluación del Bachillerato Internacional para obtener una Certificación Internacional emitida por el IB. El acceso a este Sistema se realizará a través de la Coordinación del Programa del Diploma de los colegios y económicamente estará cubierta por la pensión escolar regular.

Al término del grado 11, los alumnos recibirán el Certificado Oficial de Estudios de Educación Básica Regular del Nivel de Secundaria correspondiente.

Como parte del proceso de certificación, los alumnos deberán completar satisfactoriamente todos los requerimientos de evaluación interna y externa establecidos por el Programa de Diploma, así como desarrollar la malla curricular para cada una de las asignaturas anteriormente mencionadas y los componentes troncales.

VIII

Proceso de Admisión

El Proceso de Admisión tiene como finalidad establecer el grupo de alumnos que participará del Programa del Diploma de los Colegios Villa Caritas y San Pedro.

Este proceso se inicia con los alumnos que cursan el 9º grado, según el calendario de actividades correspondiente que se detalla líneas abajo.

El Proceso de Admisión al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional es de responsabilidad directa de las personas miembro de la Comisión de Admisión.

IX

Comisión de Admisión

La Comisión de Admisión es conformada en cada colegio por un equipo de cinco (05) personas: el Director Académico General, Director de Upper School, Coordinador Académico de Upper School, Psicólogo de Upper School y Coordinador del Programa de Diploma.

Esta comisión se encarga de elaborar el Cuadro de Alumnos Aptos a participar del Programa de Diploma por colegio, el mismo que debe contar con la aprobación final de Dirección General para la posterior comunicación a los padres de familia o apoderados.



Número de Vacantes

El número de vacantes se ha establecido en un rango de 25 alumnos por sección, habiendo flexibilidad de ampliación a un segundo grupo según se presente esa necesidad.

XI Criterios de Admisión

Los colegios promueven la participación de todos los alumnos en el Programa de Diploma (PD) por los beneficios académicos que aporta a su proceso de formación. En ese sentido, generamos estrategias que animen su participación desde los grados menores a partir de las experiencias educativas que desarrollan en el ámbito escolar.

Como parte del proceso de difusión del proceso, el Coordinador del Programa de Diploma llevará a cabo reuniones informativas, de sensibilización y de introducción con alumnos y padres de familia según un calendario establecido y comunicado previamente a la comunidad educativa.

Con el objetivo de garantizar un adecuado proceso de inserción al programa, los colegios establecen una serie de criterios importantes que ayudarán al estudiante a desempeñarse con éxito a lo largo del mismo. Cabe destacar que para dar inicio al proceso completo de selección, el alumno debe estar matriculado en 9º grado.

Los Criterios de Admisión establecidos por los colegios son:

IX.1 Rendimiento académico (Informes de Progreso de 9º Grado y 1º Trimestre de 10º Grado):

El alumno debe consignar un promedio igual o mayor a 14 o A:

- En la apreciación final anual de 9º grado
- En la apreciación final del 1° Trimestre de 10° Grado

Estas calificaciones corresponden a las asignaturas que hacen parte de la oferta del Programa de Diploma de los grupos 1 al 5 (Comunicación, English, History, Biology, Matemáticas).

IX.2 Resultados de las evaluaciones externas aplicadas:

Se considerarán como parte del proceso, los resultados de las evaluaciones oficiales IGCSE (10° grado).

Se podrán incluir otras evaluaciones externas aplicadas al momento de la admisión al Programa de Diploma. De ser el caso, el nivel de logro esperado será similar al solicitado en el IGCSE.

IX.3 Resultados de Normas de Convivencia (Informes de Progreso de 9º Grado y 1º Trimestre de 10º Grado):

El alumno debe consignar un promedio igual o mayor a 14 o A:

- En la apreciación final anual de 9º grado
- En la apreciación final del 1º Trimestre de 10º Grado

Asimismo, el alumno debe haber demostrado, a lo largo de los años, un desempeño conductual acorde al perfil del alumno VCSP.

IX.4 Actitudes que respondan al perfil del alumno VC SP

Dichas actitudes serán evaluadas a través de las entrevistas personales que forman parte del proceso de admisión.

IX.5 Compromiso asumido y firmado por los PPFF y los alumnos en cumplir el Reglamento general del Programa del Diploma

Todos los padres de familia y alumnos, que hayan cumplido con los criterios de admisión establecidos en la presente política y que deseen participar de Programa de Diploma, deberán firmar la carta de compromiso luego de tomar conocimiento del Reglamento Interno del Programa de Diploma.

XII

Calendario de Actividades del Proceso de Admisión

Las actividades del Proceso de Admisión se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

1. Etapa de Difusión del Proceso de Admisión				
Actividad	Fecha			
1.1 Charla con padres de familia o apoderados acerca de los requisitos, ventajas, exigencias y asignaturas del PD a cargo de los Coordinadores del PD.	III Trimestre 8° grado I Trimestre 9° grado I Trimestre 10° grado			
1.2 Talleres de inducción con estudiantes acerca de los requisitos, ventajas, exigencias y asignaturas del Programa del Diploma (PD) a cargo de los Coordinadores del PD.	III Trimestre 8° grado I Trimestre 9° grado I y II Trimestre 10°			
1.3 Entrega de material informativo impreso o digital a alumnos y padres de familia sobre el proceso de Admisión a cargo de los Coordinadores del PD.	III Trimestre 8º grado I Trimestre 9º grado I Trimestre 10º grado			
1.4 Difusión de actividades del Proceso de Admisión a través del correo electrónico, la página web, boletín, APP y delegadas a cargo de los Coordinadores del PD.	III Trimestre 8° grado I Trimestre 9° grado I Trimestre 10° grado			

2. Etapa de Inscripción para el Proceso de Admisión

Actividad	Fecha
2.1 Envío de encuestas a los PPFF y alumnos para conocer el interés de participar en el Programa de Diploma.	II Trimestre 9° grado I Trimestre 10° grado
2.2 Análisis de cumplimiento de requisitos de participación en el Diploma a cargo de los Coordinadores del PD.	II Trimestre 10° grado
2.3 Envío de carta de invitación a todos los alumnos que cumplen con los requisitos para participar del Proceso de Admisión del Programa de Diploma.	II Trimestre 10° grado
2.4 Entrega de ficha de inscripción por padres de familia o apoderado y alumnos a los Coordinadores del Programa de Diploma por colegio.	III Trimestre 10° grado

3. Proceso de admisión

Actividad	Fecha
3.1 Entrega de carta de intención por parte del alumno al Coordinador del Programa de Diploma por colegio.	III Trimestre 10° grado
3.2 Entrevista con el alumno y sus padres de familia o apoderado y el Coordinador del Programa de Diploma por colegio en base a criterios de evaluación previamente establecidos en una rúbrica.	III Trimestre 10° grado

4. Resultados y Firma de Carta de Compromisos

Actividad	Fecha
4.1 Comunicación de resultados del Proceso de Admisión a los padres de familia o apoderado mediante una carta dirigida por el Coordinador del Programa de Diploma estableciendo los compromisos asumidos.	III Trimestre 10° grado
4.2 Firma de cartas de compromiso por parte de las familias y alumnos.	III Trimestre 10° grado

XIII Responsabilidad Económica

El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional implica una inversión económica significativa, la cual responde a los costos incurridos tanto por el derecho de rendir las evaluaciones oficiales, como por la ejecución del Programa.

Dicha inversión se encuentra cubierta con la pensión escolar regular y por ello es muy importante garantizar la permanencia del alumno a lo largo de los dos años de duración del programa.

En ese sentido, el retiro de un alumno del Programa de Diploma (PD) luego del proceso de inscripción en las evaluaciones oficiales (primer trimestre del año 12) trae consigo la responsabilidad de los PPFF de asumir el pago de la inversión asumida por los colegios. Dicho monto asciende a USD 1000 (Mil dólares Americanos).

XIV

Traslados Externos

Los Colegios Villa Caritas y San Pedro se reservan el derecho de admitir alumnos de traslado en el Programa de Diploma. Para participar del proceso de admisión completo, es requisito que dichos alumnos se encuentren matriculados desde 9º grado y cumplan con los requerimientos anteriormente señalados, los cuales serán medidos a través de una evaluación académica estandarizada y el reporte recibido del centro educativo de procedencia. En el caso de aquellos alumnos que ingresen en 10º y 11º grado, la Comisión de Admisión por colegio evaluará y definirá su participación en el Programa de Diploma en base a un proceso de mayor rigurosidad académica en las evaluaciones de traslado.



Evaluaciones de Traslado

Las evaluaciones de traslado responden a los requisitos previos para el inicio del Programa de Diploma en los grados posteriores. Dada la importancia de brindar a los alumnos la oportunidad de participar del Programa de Diploma (PD) bajo una estructura, dinámica y momentos adecuados, recibiremos alumnos de traslado regular hasta 9º grado. Ello nos permitirá contar con el tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de admisión al PD contando con suficiente información sobre el nivel de logro del alumno y las áreas a reforzar. En el caso de aquellos alumnos que postulen a 11º grado con Diploma, la Comisión evaluará y definirá su participación en el Programa. En estos casos, además de lo solicitado de modo regular (libreta de notas de Secundaria, considerando Normas de Convivencia; resultados de evaluaciones aplicadas en las áreas instrumentales; evaluación psicotécnica; y la entrevista con la familia y el alumno), se considerará: (a) 2 cartas de recomendación de profesores enviadas directamente al Coordinador del Programa del Diploma respectivo; (b) ensayo de History; (c) y una entrevista del alumno con el Coordinador del Programa del Diploma en base al perfil VCSP. Dado que es nuestra intención y responsabilidad brindar a nuestros alumnos el Programa de Diploma completo, los procesos de traslado no se desarrollarán en 12º grado.

XVI

Difusión y Revisión de la Política de Admisión

La Política de Admisión será difundida a toda la comunidad educativa a través de reuniones informativas y publicaciones en la página web de los colegios, la intranet y el boletín semanal. Además, se entregará una copia impresa del brochure informativo a los padres de familia o apoderados.

XVII

Excepciones

En el caso de aquellos alumnos y familias que tengan interés en seguir el Programa de Diploma (PD) y que no cumplan con alguno (s) de los requisitos de admisión anteriormente señalados, se evaluará al estudiante con una mirada integral, considerando la data cuantitativa y cualitativa recopilada, siendo potestad de la Comisión de Admisión por colegio y de la Dirección General en última instancia, realizar excepciones a la política establecida.

XVIII

Admisión e Inclusión

Nuestro proyecto educativo busca, desde su identidad y visión, brindar una formación integral, lo cual implica una respuesta inclusiva que permita atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Ello nos compromete a responder a las características particulares de cada uno de nuestros estudiantes desde una mirada centrada en la diferenciación. Consecuentemente, el Área de Atención a la Diversidad, de acuerdo con lo propuesto en la Política de Inclusión, acompaña a los alumnos con necesidades educativas especiales ofreciendo las adaptaciones inclusivas de acceso correspondientes y, de acuerdo con lo sugerido por el Programa de Diploma, interviene y acompaña de manera activa a los alumnos y a los maestros para garantizar el logro de las metas de aprendizaje propuestas. De este modo, nuestros estudiantes tienen la posibilidad de cumplir con los criterios de admisión y, de esa manera, acceder al Programa de Diploma completo.

XIX

Difusión, Revisión y Aprobación de la Política de Admisión

La Política de Admisión del Colegio San Pedro ha sido aprobada en marzo 2021 y consta como tal en el acta de aprobación.

La presente política entrará en vigencia en marzo de 2021 y será revisada de manera anual durante los primeros cinco (05) años de ejecutado el Programa de Diploma. En adelante, la revisión se realizará cada tres (03) años.

Toda precisión respecto a la escala de calificación utilizada, está sujeta a la normativa establecida por la institución, la cual busca promover los lineamientos pedagógicos del proyecto educativo, respetando las pautas propuestas por el Ministerio de Educación del Perú.

